

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Miércoles 21 de Agosto de 1957

Núm. 186

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con 10 por 100 para amortización de empréstito

Imp. y edición. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrocera, solicita autorización para hacer un cruce en la carretera local de Rionegro a la de León a Caboalles, km. 123, Hm. 6, con tubería destinada a conducción de aguas para saneamiento.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Carrocera, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 10 de Agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible),
3299

Núm. 928.—63,00 ptas.

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

A los efectos consiguientes, se hace público que en todas las enajenaciones por subasta de aprovechamientos forestales en montes de Utilidad Pública que se lleven a cabo para su ejecución en el próximo año forestal 1957-58, excepto en lo que se refiere a los maderables, y cuya celebración ha sido ya anunciada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, el precio índice de los respectivos disfrutes que no se consignaban en tales anuncios, por no estar previsto en la fecha de su publicación, se entenderá se fija en el cien por cien del de tasación que corresponde, a los efectos de derecho de tanto que pueden ejercer las Entida-

des propietarias de los montes, todo ello de conformidad con lo prevenido en el párrafo 3.º del Art. 38 de la Ley de 8 de Junio de 1957 (B. O. del Estado del 10 de Junio de 1957) y en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de Julio del mismo año (publicada en el B. O. del Estado de 5 del presente mes de Agosto), debiendo los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos en que existan montes públicos dar traslado del presente anuncio a las Entidades Locales menores propietarias de los mismos.

León, 16 de Agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe, P. A., Manuel Lloret López.
3348

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres.—Residuos minerales

Anuncio y nota-extracto

Don Florentino García Suárez, vecino de Caboalles, Ayuntamiento de Villablino, provincia de León, solicita recoger y aprovechar los residuos carbonosos que arrastran las aguas del río Fleitina, en términos de Caboalles de Arriba, Ayuntamiento de Villablino (León), en el tramo de 130 metros situados inmediatamente aguas arriba del puente de la carretera de Caboalles a Degaña, efectuándose la derivación de las aguas por la margen derecha.

Se solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Villablino, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, 2, 3.º, de esta

ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 13 de Julio de 1957.—El Ingeniero Director, César Conti.
3003 Núm. 920.—99,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Laguna Dalga

En el domicilio de D. Eligio Ferrero Santamaria, vecino de San Pedro de las Dueñas, de este Ayuntamiento, se halla recogido desde el día 24 de Julio último, un macho que se halla mostrenco, en el pago de Huerga de San Pedro, cuyas características son: color castaño oscuro, alzada 1,50, de unos 18 o 20 años, herrado de las cuatro patas y sin cabezada.

Lo que se hace público para que quien acredite ser su dueño, pase a recogerlo, previo pago de los gastos ocasionados.

Laguna Dalga, a 14 de Agosto de 1957.—El Alcalde, Tomás Merino.

3339

Núm. 927—52,50 ptas.

Tramitado por los Ayuntamientos que se relacionan, expedientes de suplementos y habilitaciones de crédito, para atender al pago de aumento de haberes a los funcionarios municipales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 12 de Abril de 1957, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de Junio último, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado, y formularse contra el mismo reclamaciones.

Reyero	3318
Salamón	3337
San Millán de los Caballeros	3355
Pajares de los Oteros	3357

Entidades menores

Junta Vecinal de Turcia

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, se anuncia a pública subasta la enajenación de un trozo de terreno o solar, sito en el casco de este pueblo de Turcia, al lado del Barbadiel, de los de propios de esta Junta, que linda: por el Norte, calle; Sur, Barbadiel; Este, casa de José Marcos, y Oeste, campo común, y cuya subasta se celebrará en el atrio de la Iglesia de este pueblo, a las doce horas del día siguiente hábil, en el que, como caso excepcional, se cumplan los diez días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; admitiéndose las proposiciones, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, bajo el tipo que se halla en el expediente de su razón, y con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuyo modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, con Carnet de Identidad núm., expedido en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día, y de las demás condiciones que se exigen para la subasta del trozo de terreno o solar, situado en el casco del pueblo de Turcia, se comprometo a su compra por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma.)

Turcia, a 6 de Agosto de 1957.—El Presidente, Magin Pérez.

3296

Núm. 926.—110,25 ptas.

Junta Vecinal de Tabuyo del Monte

Declarada desierta, por falta de licitadores, la primera subasta anunciada por esta Junta Vecinal en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 71, de fecha 26 de Marzo último, para la ejecución del aprovechamiento de mil trescientos cincuenta árboles de abedul, aliso, álamo y salguera, procedentes de la finca propiedad de este pueblo, denominada «Monte Arriba», cuyos árboles arrojan un volumen de 155'731 metros cúbicos de madera (ciento cincuenta y cinco setecientos treinta y un metros cúbicos de madera), y 66'095 estéreos de leñas, con una tasación de cincuenta mil seiscientas doce pesetas con cincuenta y cinco céntimos (50.612'55 ptas.), esta Junta Vecinal ha tomado el acuerdo de anunciar nueva y segunda subasta, para la ejecución de dichos aprovechamientos, con la baja de diez y ocho mil ciento noventa y dos pesetas con cincuenta y cinco

céntimos (18.192'55 ptas.), quedando, por tanto, para la ejecución de los aprovechamientos en esta segunda subasta, en la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas (32.420 ptas.), y bajo las mismas condiciones que fueron publicadas, en el anuncio de primera subasta, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia ya referido.

Tabuyo del Monte, a 27 de Julio de 1957.—El Presidente, Francisco Abajo.

3240

Núm. 925—102,40 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia Valencia de Don Juan

En virtud de de lo acordado en expediente de cuenta jurada promovido por el Procurador D. Baltasar Sevillano de Arellano, contra don Gelasio Reyilla Alonso, vecino de Gordoncillo, se sacan a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes que se describen al tipo inicial del 75 por 100 de la tasación.

Una viña, en término de Gordoncillo, al pago de Laguna, de 12 áreas, 15 centiáreas, que linda: al Norte, camino de Mayorga; Sur, Félix Revilla Vázquez; Este, senda Laguna y Oeste, Emeterio Gutiérrez; tasada en cuatro mil seiscientas pesetas.

Una tierra, a las tres Marías, de dos heminas, linda al Norte, camino de Carrealvires; Sur, Bonifacio Velado; Este, Agapito Castañeda y Oeste, herederos de Evelia Cascón; tasada en cuatro mil trescientas pesetas.

El derecho de usufructo de las siguientes fincas:

Una tierra, a las tres Marías, de treinta y cuatro áreas, linda: al Norte, camino de Carrealvires; Sur, Bonifacio Velado; Este, Gelasio Revilla y Oeste, Estilita Gago; tasado el derecho de usufructo en seiscientas cincuenta pesetas.

Un majuelo, a las Bonitas, de ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, Norte, Emeterio Gutiérrez; Sur, Leandro Cascón; Este, Gabriel Alonso y Oeste, Clodoaldo Rubio; tasado el derecho de usufructo en doscientas cuarenta pesetas.

Otra tierra, a la Hojica, de quince áreas treinta centiáreas; Norte, José Pastrana; Sur, herederos de Gregorio Martínez; Este, herederos de Flavio Hoyos y Oeste, Anastasio Cascón; tasado el derecho de usufructo en cien pesetas.

Una huerta, al camino Real de Fuentes, de tres áreas sesenta centiáreas; Norte, Anastasio Cascón; Sur, Leandro Cascón; Este, común de vecinos y Oeste, camino de Fuentes. Tasado el derecho de usufructo en cien pesetas.

Una casa, en la calle del Rosario, sin número y de extensión superficial desconocida; linda derecha entrando, Félix Fernández Herrero; izquierda, solar del caudal y fondo, Victoriana González Martínez; tasado el derecho de usufructo en tres mil quinientas pesetas.

Un solar, con caerizo y puertas accesorias, sin número, de cabida desconocida; derecha entrando, casa del caudal; izquierda, Modesto Díaz Caneja y fondo, Victoriana Fernández Martínez. Tasado el usufructo en mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 19 de Septiembre próximo a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 del tipo inicial, devolviéndose acto seguido dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservara en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio del remate. No podrá hacerse postura que no cubra las dos terceras partes del tipo inicial y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. No han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos; las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia de Don Juan a nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

3305

Núm. 921.—267,75 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Presa de Nuestra Señora de Marne

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 45 de las Ordenanzas aprobadas por Real Orden de 21 de Enero de 1916, ha acordado este Sindicato convocar a Junta general ordinaria para el día 1.º de Septiembre y hora de las doce, en primera convocatoria y a las trece en segunda, en la Casa Concejo de Marne, para tratar los asuntos que figura en el

ORDEN DEL DIA

1.º Examen y aprobación de las cuentas del presente año.
2.º Examen y aprobación del presupuesto para el año siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne, a 16 de Agosto de 1957.—El Presidente, Miguel Llamazares.

3340

Núm. 924.—52,50 ptas.

Imprenta de la Diputación Provincial